

PROCESO -2022-00046-00

Tatiana Silva <laboralistatx@gmail.com>

Miércoles 14/12/2022 8:20 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Huila - Garzon <j01cmpalgarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Neiva 14 de diciembre de 2022

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA

MAGISTRADO PONENTE: HERNAN DARIO NARVAEZ IPUZ

Neiva-Huila

E.S.D

Proceso: ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Radicado: 412984003001-2022-00046-00

Demandante: LUIS GUILLERMO OSORIO VANEGAS

Demandado: TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA S.A.S Y OTROS

ASUNTO: Solicitud impulso procesal y turno asignado al proceso.

TATIANA XIMENA SILVA BUITRAGO, actuando como apoderada judicial del demandado dentro del proceso de la referencia, y siendo consciente de la gran carga laboral que demandan los despachos judiciales, mediante el presente impulso procesal solicitó de forma comedida que se dé trámite prioritario a la presente causa, en virtud de la necesidad imperiosa de administración de justicia.

TATIANA SILVA BUITRAGO

Coordinadora Jurídica

SI Consultores S.A.S

Teléfono (8)8635797 -3173805932

Calle 27 No 9-05

Neiva- Huila- Colombia

www.siconsultores.com.co

Neiva 14 de diciembre de 2022

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GARZÓN - HUILA

MAGISTRADO PONENTE: HERNAN DARIO NARVAEZ IPUZ

Neiva-Huila

E.S.D

Proceso: ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Radicado: 412984003001-2022-00046-00

Demandante: LUIS GUILLERMO OSORIO VANEGAS

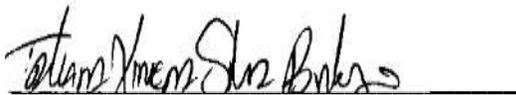
Demandado: TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA S.A.S Y OTROS

ASUNTO: Solicitud impulso procesal y turno asignado al proceso.

TATIANA XIMENA SILVA BUITRAGO, actuando como apoderada judicial del demandado dentro del proceso de la referencia, y siendo consciente de la gran carga laboral que demandan los despachos judiciales, mediante el presente impulso procesal solicito de forma comedida que se dé trámite prioritario a la presente causa, en virtud de la necesidad imperiosa de administración de justicia.

Agradezco su valiosa atención dando celeridad al trámite procesal, y de igual forma dando a conocer el turno de espera en que se encuentra actualmente el proceso para ser resuelto por el despacho.

Atentamente,



TATIANA XIMENA SILVA BUITRAGO

C.C. 1078746366

T.P. 192.257 C. S de la J.